



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD¹

PARA LOS PROYECTOS ELECTORALES

**ELECCIONES PRIMARIAS 2021 POR MOTIVO DE
LA PANDEMIA COVID-19**



INDICE

JUSTIFICACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS DE VIRUS.....	3
OBJETIVO	4
AMBITO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA.....	4
MEDIDAS GENERALES	5
ENTRADA DIARIA A LOS PROYECTOS	7
PERMANENCIA LABORAL - PROYECTOS.....	8
SALIDA LABORAL – PROYECTOS (INSTALACIONES DEL CNE).....	9
DISPOSICIONES PARA ALIMENTACION	9
SERVICIO DE ATENCION MEDICA.....	10
VESTIMENTA.....	10
CAMPAÑA DE COMUNICACION.....	11
USO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL	11
MEDIDAS FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS.....	12
HIGIENE, VIGILANCIA Y OTROS	12
MEDIDAS DISCIPLINARIAS	13
RECOMENDACIONES.....	13
BIOSEGURIDAD PERSONAL PROYECTOS	14



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LOS PROYECTOS ELECTORAL

JUSTIFICACIÓN

En el mes de marzo de 2020 se declaró el Covid-19 (Sars Cov 2) como pandemia mundial, ante esta crisis sanitaria la mayoría de las actividades de nuestros países se han tenido que replantear, entre ellas el ejercicio de los derechos políticos en la celebración de elecciones.

Debido a que los procesos electorales son una actividad que moviliza la mayor cantidad de personas a la vez en un país, y, en una crisis de esta naturaleza, esto significa un alto riesgo de propagación y contagio de enfermedades.

Por lo tanto, las autoridades han debido hacer un balance entre realización de las elecciones, cumplimiento del orden jurídico y la preservación la salud de las y los ciudadanos.

Es así como los organismos electorales, y en este caso el Consejo Nacional Electoral de Honduras, debe mitigar el riesgo sanitario y continuar trabajando para asegurar la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos políticos

Con el presente Protocolo de Bioseguridad, el CNE busca garantizar condiciones laborales favorables para sus funcionarios y funcionarias, mediante la educación y capacitación, y considera que para evitar el contagio en las instalaciones del CNE es importante que las personas se conduzcan de manera apropiada y disciplinada.

CARACTERÍSTICAS DE VIRUS

Los coronavirus son una extensa familia del virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios Coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el Síndrome Respiratorio del Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS).



1. Propagación del virus

La enfermedad puede contraerse de persona a persona a través de:

- Gotículas (gotitas) procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose, exhala y habla.
- Cuando estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que son manipuladas por personas.

2. Periodo de incubación

Según la Organización Mundial de la Salud es de 1 a 14 días. Es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus en las personas y la aparición de los síntomas de la enfermedad—(por lo que procede el aislamiento denominado cuarentena).

3. Síntomas

Los síntomas comunes son fiebre, cansancio, tos seca, congestión nasal, dolor de garganta, dolor de cabeza, otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son la pérdida del gusto o el olfato, conjuntivitis.

Las personas con mayor riesgo son; mayores de 60 años, las que padecen de afecciones médicas subyacentes como hipertensión arterial, problemas cardíacos, diabetes, problemas pulmonares y cáncer, tienen más probabilidad de desarrollar una enfermedad grave.

OBJETIVO

Garantizar la salud de los empleados del CNE y de los usuarios del mismo, promoviendo medidas de bioseguridad, campañas internas y externas para la prevención y control de la transmisión del Coronavirus o Covid-19

AMBITO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA

Este contiene medidas que se deben aplicar en todas las oficinas y áreas del edificio principal del CNE, sus anexos, así como también a las áreas y oficinas externas del CNE, teniendo vigencia durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria ocasionada, para prevenir y evitar el contagio de COVID19, o hasta que el pleno de CNE lo determine.



MEDIDAS GENERALES

Las autoridades del CNE y el Departamento de Recursos Humanos o en su defecto el personal especializado en el manejo de la pandemia del coronavirus que se contrate deberá coordinar la puesta en práctica de este protocolo sanitario con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), la Secretaría de Salud, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, hospitales y clínicas públicas y privadas

Existen varias medidas de precaución que se deben observar y adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar:

1. Usar mascarillas en todo momento durante la estadía en las instalaciones del CNE.

2. Normas de etiqueta respiratoria-

Son un conjunto de medidas recomendadas para evitar transmisiones respiratorias de agentes biológicos. Las medidas son:

- Toser y estornudar cubriéndose la nariz y la boca con el ángulo interno del codo flexionado (fosa del codo o cubital).
- Utilizar pañuelos o toallas desechables y botarlos tras su uso.
- Depositar los pañuelos o toallas desechables en recipientes con este fin, con tapas de pedal.
- Conversar manteniendo distancias de seguridad (2 metros).
- Evitar entrar en contacto con personas sospechosas o con síntomas y signos respiratorios.
- Informar y buscar ayuda médica si se presentan síntomas o signos respiratorios o si se ha estado en contacto directo con personas sospechosas o con síntomas respiratorios.

3. Lavado de manos. Capacitación sobre la técnica adecuada

Se recomienda lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, con una duración entre 20 y 40 segundos o usar un desinfectante a base de alcohol gel,



en especial cuando se han manipulado objetos o se ha tenido contacto con superficies. Lavarse y desinfectarse las manos antes y después de tocarse la nariz, la boca y los ojos.

Los centros y puestos de trabajo deben contar estaciones con agua, jabón y toallas desechables y con dispensadores de alcohol en gel, alcohol clínico o en glicerina.

Limpieza de manos con alcohol o gel (se debe utilizar solo cuando no tiene acceso a lavarse las manos con agua y jabón)

- El gel a utilizar debe ser a base de alcohol al 70%
- La limpieza debe tener una duración de entre 20 y 30 segundos.

El lavado y desinfección debe de ser frecuente, mientras desarrollan la actividad laboral.

Por lo general, se recomiendan la técnica establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

- Mojar las manos con agua y jabón.
- Enjabonar muy bien la palma, el dorso, entre los dedos y las uñas.
- Aclarar bien los restos de jabón y si es necesario, repetir el proceso.
- Secar adecuadamente las manos con una toalla de papel.

Lavarse o desinfectarse las manos deberá de ser una medida necesaria en las siguientes situaciones:

En las instalaciones del CNE:

- Luego de toser o estornudar.
- Antes y después de tocarse o sonarse la nariz.
- Antes y después de manipular objetos, desechos sólidos o líquidos, dinero.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de la realización del trabajo.
- Antes y después de utilizar los servicios sanitarios.



- Durante la realización del trabajo, la frecuencia dependerá del lugar de trabajo y el tipo de actividades y tareas que se desarrollan.

Fuera de las instalaciones del CNE (antes de llegar al trabajo):

- Antes y después de utilizar cualquier medio de transporte, en especial si es colectiva o público.
- Antes y después de visitar lugares públicos.
- Antes y después de tocar animales o personas.

4. Otros cuidados que se deben que tener

- Evitar el contacto con personas que muestren signos de gripe o resfriado.
- Mantener la distancia mínima de 2 metros entre persona.
- En lo posible trate de evitar asistir a sitios aglomerados.
- Evite saludos de besos o de mano.

ENTRADA DIARIA A LOS PROYECTOS

Al ingresar a las instalaciones del CNE, en las cuales se encuentran los diferentes proyectos los empleados temporales, empleados permanentes y visitantes deberán de manera obligatoria cumplir con las siguientes prácticas:

- Usar de manera obligatoria la mascarilla, sino cuenta con mascarilla no se le permite el ingreso.
- Respetar la ruta de circulación definida con anterioridad
- Ubicarse a 2 metros de distancia, tanto en el acceso al edificio, como en las instalaciones de los diferentes proyectos. Con esta medida se busca evitar aglomeraciones.
- Tomarse la temperatura por el personal designado por la autoridad institucional o Recursos Humanos. Las temperaturas iguales o mayores a 38 C se considerarán febriles y no podrán acceder al edificio o el área destinada.
- Realizar la desinfección de manos mediante gel desinfectante.
- Utilizar el lavado de calzado o pediluvio, utilizando las soluciones químicas que para tal fin se dispongan. Estas soluciones estarán disponibles en diferentes lugares de las instalaciones.



- Organizar el ingreso del personal en 3 bloques de entrada para evitar aglomeraciones, esto será con 30 minutos de diferencia.

PERMANENCIA LABORAL - PROYECTOS

Con el objetivo de irse acostumbrando a la “Nueva Normalidad” se propone organizar el ingreso de los empleados del CNE de manera gradual definiendo diferentes horarios:

- Utilizar mascarilla de forma correcta.
- Realizar de manera rutinaria la limpieza y desinfección de los objetos y superficies en el lugar de trabajo, asegurándose que no quede humedad en la superficie.
- Realizar de manera frecuente el lavado y desinfección de manos, cada vez que se levante de su área de trabajo o durante las actividades laborales.
- Guardar el distanciamiento seguro (2 metros) entre las personas, de no poderse mantener esta condición por limitación de espacio se deberá proceder a aislar cada unidad de trabajo.
- Cualquier actividad que se desarrolle debe de contar con los distanciamientos adecuados de cuatro (4mts) cuadrados por persona.
- Limitar la movilización del personal a su área o proyecto asignado, para poder controlar este tema, se deberá identificar al personal con chalecos de colores por proyectos.
- Mantener la temperatura del aire acondicionado entre 21 y 24 C.
- Evitar aglomeraciones en el área de los baños. Asimismo, se deberá contar con papel higiénico continuo o toalleros, jabón líquido y gel de alcohol. También con un aseo cada 30 minutos por parte del personal de aseo.
- Designar un coordinador que vele por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y sirva de enlace entre su área de trabajo y el Departamento de Recursos Humanos.
- Asignar roles de limpieza cada dos (2) horas en las diferentes oficinas y proyectos, también en cada cambio de turno si los hubiera.



SALIDA LABORAL – PROYECTOS (INSTALACIONES DEL CNE)

Al momento de la salida de los proyectos, se deberá cumplir con las indicaciones siguientes:

- Mantener la distancia (de 1.5 a 2 metros) evitando la aglomeración en el área de salida. Para asegurar el cumplimiento de ello, se establecerá la señalización correspondiente, y se regulará la salida por grupos con treinta (30) minutos de diferencia.
- De preferencia definir una ruta de circulación del personal de salida a los proyectos.
- Se tomará la temperatura de las personas a la salida de labores.

DISPOSICIONES PARA ALIMENTACION

Durante el horario de almuerzo los empleados, salvo caso de emergencia, deben permanecer en las instalaciones de la institución o donde se desarrolle el proyecto.

- Solo está autorizado ingerir los alimentos en las áreas asignadas para este fin (comedor).
- Se deberán programar turnos diferenciados de una hora para alimentarse con el objetivo de evitar aglomeraciones.
- Se utilicen utensilios desechables.
- Solo se permite dos (2) personas en las bancas de cafetería para mantener el distanciamiento y debe de ser del mismo proyecto para evitar cruce de contagios entre el su personal
- Se recomienda a todos los empleados que eviten al máximo ordenar comidas, y que, preferiblemente, traigan sus alimentos desde casa.
- Los empleados deben lavarse las manos antes y después de ingerir los alimentos.
- Solo se permitirá quitarse la mascarilla en el momento de ingerir los documentos.



SERVICIO DE ATENCION MEDICA

Para el funcionamiento del sistema de seguridad y salud: (se recomienda tener un profesional de la salud, médico o enfermera; que tenga conocimiento en el manejo del COVID-19).

Asimismo, el CNE conformará y pondrá en funcionamiento una comisión o un responsable del control de higiene y seguridad sanitaria, esta jugará un rol fundamental durante la implementación y ejecución de las medidas de bioseguridad para prevenir el COVID-19.

Se establecerá un sistema de vigilancia y control sobre el acatamiento y el cumplimiento de todas las medidas, directrices, normas, orientaciones y otras que se dispongan dentro del centro de trabajo.

Se abrirá una unidad temporal de atención médica primaria, que servirá como primera línea para aplicar los protocolos sanitarios pertinentes. En esa unidad se prestarán servicios básicos, como toma de temperatura, toma de presión arterial, y glucómetros básicos. Además, se contará con un botiquín de medicamentos básicos para el tratamiento de afecciones de base, así como las preliminares para el tratamiento temprano de COVID 19.

La Gerencia Administrativa y Recursos Humanos garantizará las condiciones necesarias para funcionamiento de la unidad médica:

- Instalaciones que cumplan con todas las medidas higiénicas sanitarias necesarias.
- Recipientes de basura seguros, con tapa de apertura con pedal.
- Un sistema de limpieza y desinfección con la calidad y frecuencia necesarias para garantizar que las instalaciones, objetos y superficies sean seguros de utilizar.
- Espacio físico destinado para el funcionamiento de la unidad médica con los equipos médicos mínimos requeridos para que el personal asignado cumpla su trabajo de forma eficiente y oportuna.

VESTIMENTA

Para efectos de disminuir el riesgo de contagio de COVID 19, durante la emergencia sanitaria o durante el periodo que las Autoridades del CNE consideren oportuno



usar-pantalones y camisas manga larga, zapatos cerrados (se recomienda el uso de zapatos de suela ancha y material que soporte pediluvio).

CAMPAÑA DE COMUNICACION

Para que se dé cumplimiento de este Protocolo de Pre y Post Proyectos Electorales se requiere;

- Que se elaboren afiches alusivos a las medidas de bioseguridad, para ser colocados en todas las instalaciones del CNE y de los proyectos (entradas a todas las instalaciones, pisos, oficinas y baños)
- Que el departamento de comunicaciones e imagen envíe de manera permanente-cápsulas (videos o mensajes) que contengan mensajes con las medidas de bioseguridad a todos los colaboradores.
- Asimismo, se deberá de elaborar un documento que contenga las medidas de bioseguridad para entregar-a los empleados al momento de firmar contrato laboral con el CNE.

USO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL

Los empleados responsables de conducir los vehículos del CNE deben aplicar las siguientes medidas:

- Los vehículos deben limpiarse internamente al inicio y al final de cada jornada de trabajo, dando especial énfasis a las superficies de apoyo de manos, utilizando detergentes y desinfectantes.
- Antes de ingresar al vehículo de debe desinfectar el mismo siguiendo las recomendaciones brindadas en este protocolo. Se debe hacer énfasis en las zonas de mayor contacto como:
 - Manijas externas
 - Volante
 - Palanca de cambios
 - Portavasos
 - Manijas internas
 - Botones y perillas de los parabrisas
 - Radio y controles del sistema de aire acondicionado.
 - Freno de mano



- Cinturones de seguridad y cualquier otro objeto que tenga contacto
- Desinfectar suelas de los zapatos con solución de agua con cloro.

- En los vehículos se recomienda favorecer la ventilación natural, cuando se permita hacerlo y prescindir en la medida de lo posible del aire acondicionado.

MEDIDAS FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS

Para efectos de atender casos sospechosos, será necesario:

- Trasladar a la persona con síntomas a un centro médico, si no pudiera hacerlo por medios propios, se solicitará una ambulancia del servicio público o privada. El CNE dará el seguimiento o monitoreo respectivo a dicho traslado.
- Establecer el aislamiento de la persona afectada, realizándose los registros correspondientes para los controles que correspondan al Departamento de Recursos Humanos.
- El Departamento de Recursos Humanos deberá manejar los datos y la información del caso sospechoso o probable, con la debida confidencialidad- (hay que evitar discriminación entre los compañeros).
- Informar al resto de los empleados de su posible exposición al virus, cuando las autoridades sanitarias confirmen que una persona del CNE es está enferma de COVID-19. Lo anterior manteniendo la confidencialidad según lo exige la Ley.

HIGIENE, VIGILANCIA Y OTROS

En relación con los empleados que realizan la labor de vigilancia y limpieza el protocolo dispone lo siguiente:

- Se debe conformar un equipo de veinte (20) personas, para conformar tres turnos para:



- Vigilar el fiel cumplimiento de todas las medidas de Bioseguridad contempladas en este Protocolo
 - La elaboración y entrega de los Kit personal de todos los empleados que trabajen en los proyectos electorales.
 - Estar pendiente de abastecimiento de agua purificada y agua potable para uso de baños y aseo (por si se requiere comprar)
 - Custodia y entrega de Kit al CLE, para las Mesas Receptoras de Voto
-
- Instruir a las personas encargadas del servicio de vigilancia, no permitir el acceso a las instalaciones de personas que no lleve puesta una mascarilla (no permitir el ingreso de ninguna persona que no cumpla las medidas de este protocolo de bioseguridad).
 - Contar con suficiente personal de limpieza para el aseo constante de las distintas áreas de trabajo.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

El incumplimiento de las medidas de Bioseguridad por parte de un empleado del CNE se someterá a las disposiciones que se encuentran en el contrato de trabajo que firmo con la institución y la legislación especial del país.

RECOMENDACIONES

- Debido a la alta concentración de empleados en el desarrollo de los proyectos, el CNE deberá celebrar un convenio con la CRUZ ROJA y COPECO



BIOSEGURIDAD PERSONAL PROYECTOS



DISPENSADORES



MASCARILLAS QUIRURJICAS